



RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional Presencial
No.- SA-DA/01/2017

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA**, a las personas morales, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo	Firma del contrato
SA-DA/01/2017 Nacional Presencial	80,000	200,000	POLIZA	ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA INMUEBLES CON USO HABITACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA "REGIO CUMPLIDO", "REGIO ASEGURADO" PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2017, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 5 DE MARZO DE 2017.	19 DE ENERO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	30 DE ENERO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS	30 DE ENERO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza sur s/n, zona centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo Leon.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con recursos provenientes de la Hacienda Pública Municipal contemplados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2017 y 2018.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.-Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza sur s/n, zona centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en hoja membretada, solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2017; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; Copia simple del poder del representante legal; Copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente, mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Municipio de Monterrey y/o Tesorería Municipal de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos, de la Tesorería Municipal, ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza sur s/n, Zona centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo Leon, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 13 al 23 de Enero de 2017, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 17:00 horas, el día del cierre de obtención de bases y registro de participantes, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza sur s/n, zona centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Leon, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizará en el lugar que se indique en las Bases de la licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios, a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

- 1.- La adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA/01/2017, se realizará en su totalidad a un solo proveedor. El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Monterrey, Nuevo León, a enero de 2017.

Lic. Alan Gerardo González Salinas
Director de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración